



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



# ADENDO No. 01

BOGOTÁ, D.C. 23 de Mayo de 2007

## CONTRATACIÓN DIRECTA No. 074 DE 2007

### OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DEL SECTOR DEFENSA “GSED”.

El Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial las que le confiere la Resolución No. 146 del 07 de marzo de 2007, emanada de la Dirección General, y teniendo en cuenta:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada contratación lo siguiente:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO, ASÍ:**

**A. EL NUMERAL 2.2.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, QUEDARÁ ASÍ:**

La oferta se calificará con base en un máximo de **800** puntos, distribuidos así:

<b>Criterios de calificación y puntajes</b>			
	<b>CRITERIO</b>	<b>Puntaje parcial</b>	<b>Puntaje máximo</b>
	<b>Experiencia del grupo profesional:</b>		<b>450</b>
	Por experiencia adicional del Director a la mínima requerida se otorgará los siguientes puntajes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 5 años hasta 7: <b>40 puntos</b></li> <li>• Más de 7 años : <b>60 puntos</b></li> <li>• Dirección de 6 o más estudios en el campo de estrategia empresarial : <b>50 puntos adicionales</b></li> <li>• Experiencia mínima de 3 años de trabajo en la Administración Pública en cargos directivos: <b>50 puntos adicionales</b></li> <li>• Experiencia en desarrollo de proyectos o asesorías o experiencia</li> </ul>	<b>250</b>	

	<p>laboral en el Sector publico : <b>50 puntos adicionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por título de formación avanzada y/o título de carrera profesional adicional a la formación mínima requerida: <b>40 puntos adicionales</b></li> </ul> <p><b>Para un puntaje máximo de 250 puntos.</b></p>		
	<p><b>La experiencia profesional específica adicional de los consultores de apoyo se calificará así:</b></p> <p><b>Dos (2) Profesionales nivel 1 :</b></p> <p>Más de 3 años por profesional: <b>50 puntos</b></p> <p>Más de 3 proyectos de consultoría por profesional: <b>50 puntos</b></p> <p><b>Puntaje máximo por profesional 100 puntos, para un puntaje máximo de 200 puntos.</b></p>	<b>200</b>	
	<b>Plan de trabajo:</b>		<b>350</b>
	<p>El proponente debe presentar una propuesta metodológica que contemple el marco estratégico y el plan de trabajo para el desarrollo del objeto a contratar.</p> <p>Se calificará teniendo en cuenta los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Metodología y Estrategia:</b> Coherencia metodológica y eficiencia en la utilización de los recursos humanos y técnicos: <b>200 Puntos</b></li> <li>• <b>Cronograma con la descripción de actividades a desarrollar en Project:</b> Consistente con la estrategia: <b>70 puntos.</b></li> <li>• <b>Organización:</b> Claridad en la asignación de responsables de cada actividad, señalando tiempo y productos: <b>80 Puntos.</b></li> </ul> <p><b>Para un puntaje máximo de 350 puntos.</b></p>	<b>350</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>800</b>

La propuesta deberá presentar la totalidad de la información solicitada con el fin de poder llevar a cabo la evaluación mediante la forma de calificación planteada.

El proponente deberá presentar la siguiente información respecto a la propuesta metodológica y plan de trabajo, previsto para llevar a cabo el contrato.

1. **METODOLOGÍA Y ESTRATEGIA:** El proponente deberá detallar los principales aspectos metodológicos, organizacionales y de recursos para alcanzar los objetivos del contrato. La metodología deberá reflejar el entendimiento por parte del proponente de los términos de referencia y mostrar en rasgos generales la forma y criterios con los cuales se desarrollará la operación. El proponente deberá describir en detalle la estrategia, que determine la utilización de los recursos humanos y técnicos de la forma más eficiente para acometer cada una de las actividades e indicar cómo la metodología propuesta permite cumplir con los alcances generales.
2. **CRONOGRAMA CON LA DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN PROJECT:** El plan de trabajo deberá contener una descripción detallada de las distintas actividades requeridas para alcanzar los objetivos del contrato. De igual manera el cronograma debe ser detallado de tal forma que se muestre el responsable, el tiempo

mínimo de dedicación y el personal requerido para la ejecución de cada una de las actividades previstas. Este cronograma debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Presentar claramente la interrelación entre las distintas actividades, especificando la ruta crítica para cada actividad planteada.
  - Indicar los productos específicos a ser presentados y su oportunidad (informes, presentaciones, entre otros)
  - Mostrar el personal empleado en cada actividad y la asignación de responsabilidades en la ejecución de la misma.
3. **ORGANIZACIÓN:** La organización hace referencia a la coherencia del enfoque con la metodología utilizada, al balance en la programación y asignación de los recursos y a la distribución de actividades dentro del tiempo estipulado para el contrato.

**B. EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS Y FACTORES DE VERIFICACION TECNICA (EXCLUYENTES), SE INCLUYE EN SU ENCABEZADO LOS SIGUIENTES PARRAFOS:**

- **El objetivo general es contratar la consultoría para el fortalecimiento del Grupo Social y Empresarial de la Defensa "GSED".**
- **La persona natural o jurídica adjudicataria del proceso, con el direccionamiento de la Junta Ad-hoc y del Ministerio de Defensa tendrá las siguientes obligaciones.**

(...)

Coronel **LUIS MAURICIO RAMIREZ RODRIGUEZ**  
Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Revisó: Abo. Lucila Salamanca Arbeláez Coordinadora Grupo Precontractual Abo. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual	<b>MY. HAWER ALDAN CORSO CORREA</b> Responsable de las funciones de la Dirección de contratos
--	---